

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Engativá
Código del proyecto	2815
Nombre del proyecto	ACUERDOS EN EL ESPACIO PUBLICO PARA QUE ENGATIVA CAMINES SEGURA
Etapa del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"ENGATIVA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo.			
Sector	GOBIERNO			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acuerdos para el uso y aprovechamiento del espacio público	ACUERDOS	Acuerdos realizados para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CIUDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
La ocupación indebida y el deterioro del espacio público en Engativá han afectado significativamente su funcionalidad, accesibilidad, y sostenibilidad, generando conflictos sociales y limitando su aprovechamiento como lugares de encuentro y convivencia ciudadana. Descripción del problema: 1. Ocupación indebida: o Crecimiento de asentamientos ilegales en áreas de espacio público (parques, rondas hídricas, vías peatonales), lo cual impide el acceso equitativo. o Usos inapropiados como ventas ambulantes no reguladas, almacenamiento de desechos y estacionamiento irregular. 2. Deterioro físico: o Infraestructura pública dañada, incluyendo bancas, luminarias y mobiliario urbano. o Áreas verdes descuidadas, con acumulación de basura y deficiencia en mantenimiento. 3. Desinterés comunitario: o Falta de apropiación por parte de la comunidad, lo que ha fomentado el descuido y la pérdida del sentido de pertenencia hacia los espacios públicos. o Escasa participación en actividades de recuperación o mantenimiento. 4. Ausencia de sostenibilidad: o Proyectos de recuperación anteriores no han contado con planes sólidos de mantenimiento, lo que ha llevado a un rápido deterioro posterior. Necesidad prioritaria: Desarrollar e implementar acuerdos inclusivos y participativos que permitan la recuperación, sostenibilidad y embellecimiento del espacio público en Engativá, fortaleciendo la convivencia pacífica y el respeto por el entorno urbano. Causas del problema: 1. Falta de regulación efectiva sobre las ocupaciones ilegales. 2. Escaso presupuesto o planificación insuficiente para el mantenimiento de los espacios públicos. 3. Débil articulación entre las autoridades locales y las comunidades para generar estrategias de cuidado y uso responsable. 4. Baja sensibilización ciudadana sobre la importancia del espacio público como un bien colectivo. Efectos del problema: 1. Sociales: o Conflictos entre usuarios del espacio público y ocupantes ilegales. o Percepción negativa de seguridad en áreas públicas. 2. Económicos: o Incremento en los costos de restauración debido a daños acumulados. o Impacto negativo en actividades económicas legales que dependen del entorno público, como el comercio formal. 3. Ambientales: o Degradación de zonas verdes y pérdida de biodiversidad urbana. o Incremento en la contaminación debido al manejo inadecuado de desechos. Magnitud del problema: • Según reportes locales (hipotéticos para ilustrar), al menos el 30% de los parques y zonas comunes de Engativá presentan ocupaciones ilegales o deterioro significativo. • Más de 5,000 m² de espacio público están en estado crítico, impactando a 50,000 personas directamente.
Antecedentes
Definición completa para los acuerdos de uso y aprovechamiento del espacio público en Engativá1. Antecedentes: Engativá, una de las localidades más densamente pobladas de Bogotá, cuenta con importantes áreas de espacio público que, en las últimas décadas, han enfrentado un proceso de deterioro debido al rápido crecimiento urbano, la ocupación informal y la falta de estrategias sostenibles de recuperación. • Histórico reciente: Según reportes del DADEP, entre 2015 y 2023, se incrementaron las denuncias sobre ocupaciones indebidas en zonas verdes, parques y rondas hídricas. Además, múltiples intervenciones anteriores no lograron sostenibilidad a largo plazo, principalmente por la falta de participación comunitaria en su mantenimiento. • Planes previos: Aunque el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá establece normas para la recuperación del espacio público, la implementación ha sido desigual en Engativá, dadas las demandas sociales y económicas locales.
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
1. Situación actual: Demografía: Con más de 900,000 habitantes, Engativá se enfrenta a una creciente presión sobre su espacio público debido a su alta densidad poblacional y migración interna • Espacios deteriorados: Más del 30% de los parques y zonas comunes están en condiciones críticas, incluyendo ocupaciones ilegales y problemas de infraestructura. • Problemas sociales: La falta de apropiación ciudadana, sumada a la ocupación indebida, ha generado tensiones entre residentes, vendedores informales y autoridades locales. • Impacto ambiental: La ausencia de gestión sostenible ha resultado en pérdida de áreas verdes y contaminación en espacios clave, como la ronda del río Bogotá y los humedales cercanos. 2. Objetivo general: Promover la recuperación, cuidado, sostenibilidad y embellecimiento del espacio público en Engativá a través de acuerdos participativos que fortalezcan la convivencia pacífica y la apropiación ciudadana, mejorando la calidad de vida urbana. 3. Objetivos específicos: 1. Recuperar áreas de espacio público ocupadas ilegalmente, priorizando parques, rondas hídricas y zonas verdes. 2. Fomentar una cultura ciudadana basada en la corresponsabilidad y el respeto por el uso del espacio público. 3. Implementar estrategias de embellecimiento urbano mediante actividades participativas como murales, reforestación y adecuación de mobiliario. 4. Garantizar la sostenibilidad de los espacios mediante mecanismos de monitoreo y mantenimiento continuo en colaboración con la comunidad. 4. Población beneficiaria: • Directos: Habitantes de las áreas inmediatas a los espacios intervenidos, especialmente niños, jóvenes y adultos mayores. Se estima un impacto directo en al menos 150,000 personas que usan regularmente los espacios públicos. • Indirectos: Toda la población de Engativá (900,000 habitantes), quienes se beneficiarán de la mejora general en la calidad del espacio urbano. 5. Descripción del componente: Nombre: Acuerdos para el uso, recuperación, cuidado, embellecimiento y sostenibilidad del espacio público en Engativá. Componentes clave: 1. Organización y concertación: o Realización de mesas de trabajo con líderes comunitarios, juntas de acción comunal y DADEP. o Creación de compromisos claros y vinculantes entre actores locales. 2. Recuperación del espacio público: o Identificación de áreas críticas para intervención. o Implementación de operativos de desalojo respetuosos y restauración física de los espacios afectados. 3. Cuidado y embellecimiento: o Actividades comunitarias como jornadas de limpieza, plantación de árboles, y diseño de murales. o Instalación de mobiliario urbano funcional y sostenible. 4. Sostenibilidad: o Establecimiento de comités de vigilancia comunitaria para el monitoreo continuo de los espacios. o Articulación con empresas privadas para financiar actividades de mantenimiento. Indicadores principales: • Número de acuerdos firmados y ejecutados: Meta de 75 acuerdos (15 anuales entre 2024 y 2028). • Espacios públicos recuperados y sostenibles: Meta de 50,000 m² en condiciones óptimas.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Habitantes de la localidad	876430,0	TODAS LAS UPL	Numero de habitantes	SIGIDU

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	comunidad	Beneficiario	Mejoria en la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	Apropiación del territorio en el que habitan, con un funcionamiento optimo del espacio publico
2	Alcaldia local	Cooperante	Intervenir el espacio publico para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad	Asigancón de recursos de inversión para la ejecución del proyecto.
3	IIPES	Cooperante	Intervenir el espacio publico para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad	Relacionamiento e identificacion con los vendedoes informales de la localidad.
4	Secretaria Distrital del Habitat	Cooperante	Intervenir el espacio publico para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad	Intervenir el espacio publico según la estrategia de los Poligonos.

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general	
Objetivo General	
Promover la recuperación, cuidado, sostenibilidad y embellecimiento del espacio público en Engativá a través de acuerdos participativos que fortalezcan la convivencia pacífica y la apropiación ciudadana, mejorando la calidad de vida urbana.	

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ACUERDOS	Adelantar procesos de organización recuperación, cuidado, embellecimiento, mejoramiento y aprovechamiento económico del espacio público a través de reapropiación de espacio público por la comunidad, el desarrollo de acuerdos y acciones de control y regulación, del desarrollo de campañas educativas, de la adecuación de mercados temporales, la implementación de acuerdos para la formalización del comercio informal ubicados en espacio público, garantizando el acceso y derecho efectivo y seguro de las y los engativerños al espacio público local.

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ACUERDOS	Adelantar procesos de organización recuperación, cuidado, embellecimiento, mejoramiento y aprovechamiento económico del espacio público a través de reapropiación de espacio público por la comunidad, el desarrollo de acuerdos y acciones de control y regulación, del desarrollo de campañas educativas, de la adecuación de mercados temporales, la implementación de acuerdos para la formalización del comercio informal ubicados en espacio público, garantizando el acceso y derecho efectivo y seguro de las y los engativerños al espacio público local.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Este proyecto considera al espacio público como escenario fundamental dentro de la localidad generador de inclusión y cohesión social, de aquí, que bajo el programa “espacio público seguro e inclusivo”, se adelantarán acciones que propicien el goce efectivo del derecho a la ciudad de manera segura e inclusiva, sin temor a ser víctima de actos que violenten la vida y la libertad de las y los engatviados, con especial atención en la promoción de espacio público seguro para las mujeres en sus diferencias y diversidades, niños, niñas y adolescentes y personas mayores. Lo anterior, a partir de la suma de esfuerzos orientados a llevar a cabo procesos pedagógicos, campañas educativas, actividades de embellecimiento, cuidado y recuperación, con acciones de adecuación de mercados temporales, el desarrollo de acuerdos para la formalización de comercio informal y a través de acciones de control y regulación del espacio público que garanticen el derecho de las y los engatviados al disfrute, uso y acceso efectivo y seguro al espacio público.

COMPONENTE 1	ACUERDOS
01 -Descripción del componente	

Nombre _____

ACUERDOS

01-Descripción del componente	Descripción del componente
ACTIVIDADES VIGENCIA 2025:	1. Ejecución de la iniciativa 38670 denominada " Estetica en la distribucion del espacio público ". 2. Contratación de recurso humano por medio de contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión. 3. Se adelantará un proceso de contratación por medio del cual, la entidad dará cumplimiento a la meta establecida dentro del PDL 2025 - 2028 teniendo en cuenta los siguientes criterios de Viabilidad: A. Impulsar campañas pedagógicas para la apropiación cuidado y embellecimiento del espacio público: A través de esta opción se busca establecer acuerdos para el desarrollo de ejercicios demostrativos de apropiación, cuidado, embellecimiento, voluntariados para la revitalización y mejoramiento de predios públicos, entre otros, por medio de procesos formativos y acciones concretas en sitios críticos impulsando la participación ciudadana (incluye los Defensores del espacio público y sus funciones). Se trata de adelantar por medio de una estrategia pedagógica acciones que promuevan la cultura ciudadana en caminadas a fomentar la apropiación y valoración de las intervenciones gubernamentales en la revitalización de los espacios públicos para el uso, goce y disfrute de la ciudadanía. B. Impulso de proyectos para el bienestar social y recuperación del espacio público: A través de esta opción se realizarán acuerdos con participación ciudadana para impulsar proyectos de bienestar con enfoque de género, poblacional y diferencial en espacios públicos. (Zonas bajo puentes, baños públicos, intervenciones de urbanismo táctico, salas de lactancia). C. Acuerdos para aprovechamiento económico del espacio público: Esta opción busca desarrollar acciones para la adecuación de mercados temporales y acuerdos para la formalización del comercio informal. • Dotación de mobiliarios para apertura de espacios de comercialización dentro o fuera del espacio público, o mejoramiento de la infraestructura en pro de personas vendedoras informales, unidades de negocios informales o actores de la economía informal. • Apoyo logístico para la realización de mercados o ferias temporales para personas vendedoras informales de la localidad.

Descripción del componente	
<u>ACTIVIDADES VIGENCIA 2025:</u> 1. Ejecución de la iniciativa 38670 denominada " Estetica en la distribucion del espacio público ". 2. Contratación de recurso humano por medio de contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión. 3. Se adelantará un proceso de contratación por medio del cual, la entidad dará cumplimiento a la meta establecida dentro del PDL 2025 - 2028 teniendo en cuenta los siguientes criterios de Viabilidad: A. Impulsar campañas pedagógicas para la apropiación cuidado y embellecimiento del espacio público: A través de esta opción se busca establecer acuerdos para el desarrollo de ejercicios demostrativos de apropiación, cuidado, embellecimiento, voluntariados para la revitalización y mejoramiento de predios públicos, entre otros, por medio de procesos formativos y acciones concretas en sitios críticos impulsando la participación ciudadana (incluye los Defensores del espacio público y sus funciones). Se trata de adelantar por medio de una estrategia pedagógica acciones que promuevan la cultura ciudadana en caminadas a fomentar la apropiación y valoración de las intervenciones gubernamentales en la revitalización de los espacios públicos para el uso, goce y disfrute de la ciudadanía. B. Impulso de proyectos para el bienestar social y recuperación del espacio público: A través de esta opción se realizarán acuerdos con participación ciudadana para impulsar proyectos de bienestar con enfoque de género, poblacional y diferencial en espacios públicos. (Zonas bajo puentes, baños públicos, intervenciones de urbanismo táctico, salas de lactancia). C. Acuerdos para aprovechamiento económico del espacio público: Esta opción busca desarrollar acciones para la adecuación de mercados temporales y acuerdos para la formalización del comercio informal. ● Dotación de mobiliarios para apertura de espacios de comercialización dentro o fuera del espacio público, o mejoramiento de la infraestructura en pro de personas vendedoras informales, unidades de negocios informales o actores de la economía informal. ● Apoyo logístico para la realización de mercados o ferias temporales para personas vendedoras informales de la localidad.	

[illegible][illegible]

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la Localidad de Engativá	Localidad de Engativá

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Beneficiar a la población de la localidad de engativa	876430	876430	876430	876430

05-Criterios de seleccón de la población beneficiaria

Criterios
Estar idenfificado como vendedor informal y encontrarse en un espacio objeto de embellecimiento.
Pertenecer a colectivos de mujeres para la apropiación del espacio público

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover la recuperación, cuidado, sostenibilidad y embellecimiento del espacio público en Engativá a través de acuerdos participativos que fortalezcan la convivencia pacífica y la apropiación ciudadana, mejorando la calidad de vida urbana.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1

Componente

ACUERDOS

Objetivo Especifico

Adelantar procesos de organización recuperación, cuidado, embellecimiento, mejoramiento y aprovechamiento económico del espacio público a través de reapropiación de espacio público por la comunidad, el desarrollo de acuerdos y acciones de control y regulación, del desarrollo de campañas educativas, de la adecuación de mercados temporales, la implementación de acuerdos para la formalización del comercio informal ubicados en espacio público, garantizando el acceso y derecho efectivo y seguro de las y los engativieños al espacio público local.

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Realizar 4 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público	Acuerdos realizados para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	Acuerdos ciudadanos suscritos.	4
2				
3				

Articulación Sistema Distrital de Planeación

No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Realizar 4 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	N/A	Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	N/A
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Realizar 4 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público	ACUERDOS	Acuerdos para el uso y aprovechamiento del espacio público	\$ 1.366.817.428	\$ 700.000.000	\$ 1.525.000.000	\$ 1.569.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 1.366.817.428	\$ 700.000.000	\$ 1.525.000.000	\$ 1.569.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			\$ 5.160.817.428			

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

--	--	--	--	--	--	--

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Facilitar el acceso a personas con movilidad reducida y otros grupos con necesidades especiales.
Generar una una movilidad segura y eficiente para todos los usuarios del espacio público.
Embellecer una zona de aprovechamiento economico, para brindar mayor seguridas y confianza a la ciudadanía.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Nayib Selenia Califa Garzon	Correo electrónico:	nayib.califa@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Maria Alejandra Rios Barrios	Correo electrónico:	maria.rios@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	Miguel Dario Duque	Correo electrónico:	miguel.duque@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	22/11/2024	REGISTRO
2	30/12/2024	Actualizacion problematica, antecedentes.
3	30/04/2025	Actualizacion del la descripcion de las actividades, y del flujo financiero.
4	1/12/2025	Actualizacion flujo financiero por reduccion presupuestal SDG.
5	5/01/2026	Actualizacion flujo financiero - Decreto local 019 de 2025